Carla Marilia Lezcano Bron

De: Microsoft Outlook
Para: jackflorentin@hotmail.com
Enviado el: miércoles, 28 de octubre de 2020 04:09 p.m.
Asunto: Retransmitido: Servicio de Grúa

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

jackflorentin@hotmail.com (jackflorentin@hotmail.com)

Asunto: Servicio de Grúa

Carla Marilia Lezcano Bron

De: Carla Marilia Lezcano Bron
Enviado el: miércoles, 28 de octubre de 2020 04:09 p.m.
Para: jackflorentin@hotmail.com
Asunto: Servicio de Grúa
Datos adjuntos: RESOLUCIÓN E INFORME CEO.pdf; 20201028145657956.pdf

Buenas Tardes

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD Nº 38/2020, para el **"Servicio de Grúa para Vehículos".**
Al respecto; le comunicamos que por Resolución Nº 4 acta 83 de fecha 27 de octubre de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle.

Atte.

BNF
Lic. Carla Marilia Lezcano Bron
Encargada Sección Compras Menores
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Tel.: +59521 419 1795
Independencia Nacional esq. 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
GOBIERNO NACIONAL

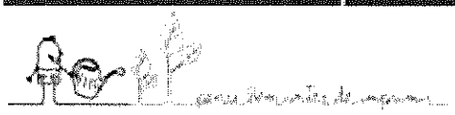

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

S.D.O.C. Nº 1757/2020

Asunción, 28 de octubre de 2020.

Señores

ASISTENCIA JACK
José Martí 5165 c/ Charles de Gaulle
Tel.: 0984825300
Email: jacflorentin@hotmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD Nº 38/2020, para el **"Servicio de Grúa para Vehículos".**

Al respecto; le comunicamos que por Resolución Nº 4 acta 83 de fecha 27 de octubre de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle conforme al siguiente detalle:

Oferente: ASISTENCIA JACK de Jack César Florentín Torres

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	78101604-001	Traslado de vehículos. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	270.000	270.000
2	78101604-001	Traslado de vehículos. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	239.000	239.000
3	78101604-001	Traslado de vehículos. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
4	78101604-001	Traslado de vehículos. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	230.000	230.000
5	78101604-001	Traslado de vehículos. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	230.000	230.000
6	78101604-001	Cotización por Km. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	8.190	8.190
7	78101604-001	Cotización por Km. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
8	78101604-001	Cotización por Km. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	9.810	9.810

- **Monto Mínimo**: G. 50.000.000
- **Monto Máximo**: G. 100.000.000

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

Subgerencia Operativa de Contrataciones
Sección Compras Menores
CMLB

☎ 419 1578
☎ 419 1795

✉ carolinaauada@bnf.gov.py
✉ carlalezcano@bnf.gov.py

d) "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", del 10% del valor total del Contrato, cuya vigencia deberá exceder en 30 días a la vigencia del mismo.

e) Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato, presentar ante el administrador de contrato la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del contrato.

Igualmente, hacemos mención de la Resolución DNCP N° 3917/2016 por la cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (FIP) y de Informes de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

En tal sentido, el Art. 2° de la mencionada Resolución establece que tanto el FIP como el FIS, deberán ser completados a través del módulo informático dispuesto para el efecto en el SICP, por las personas físicas, jurídicas o consorcios que resulten adjudicadas como consecuencia de un proceso de contratación regido por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones; o seleccionados como oferentes calificados del Convenio Marco dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la formalización del Contrato y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA GENERAL
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

BANCO NACIONAL DE FOMENTO · BNF · División de Contrataciones · Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Carla Marilia Lezcano Bron

De: Microsoft Outlook
Para: distriglobal.ventas1@hotmail.com
Enviado el: miércoles, 28 de octubre de 2020 04:12 p.m.
Asunto: Retransmitido: Servicio de Grúa

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

distriglobal.ventas1@hotmail.com (distriglobal.ventas1@hotmail.com)

Asunto: Servicio de Grúa

Carla Marilia Lezcano Bron

De: Carla Marilia Lezcano Bron
Enviado el: miércoles, 28 de octubre de 2020 04:12 p.m.
Para: distriglobal.ventas1@hotmail.com
Asunto: Servicio de Grúa
Datos adjuntos: RESOLUCIÓN E INFORME CEO.pdf; 20201028145707583.pdf

Buenas Tardes

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa CD Nº 38/2020 para el **"SERVICIO DE GRÚA PARA VEHICULOS"**.
Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 4 Acta 83 de fecha 27 de octubre del 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **ASISTENCIA JACK de César Florentín Torres,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Atte.

BNF

Lic. Carla Marilia Lezcano Bron
Encargada Sección Compras Menores
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Tel.: +59521 419 1795
Independencia Nacional esq. 25 de Mayo
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

S.D.O.C. Nº 1758/2020

Asunción, 28 de octubre del 2020

Señores

DISTRIGLOBAL S.A.
Avda. Bernardino Caballero 938
Correo: distriglobal.ventas1@gmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa CD Nº 38/2020 para el **"SERVICIO DE GRÚA PARA VEHICULOS"**.

Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 4 Acta 83 de fecha 27 de octubre del 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **ASISTENCIA JACK de César Florentín Torres,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

MARIELA YALSINA
Jefa
División de Contrataciones

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
MNGR

☎ 419 1578
☎ 419 1466

✉ carolinaauada@bnf.gov.py
✉ danaesosamiranda@bnf.gov.py

Carla Marilia Lezcano Bron

De: Microsoft Outlook
Para: topocar1@hotmail.com
Enviado el: miércoles, 28 de octubre de 2020 04:14 p.m.
Asunto: Retransmitido: Servicio de Grúa

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

topocar1@hotmail.com (topocar1@hotmail.com)

Asunto: Servicio de Grúa

Carla Marilia Lezcano Bron

De: Carla Marilia Lezcano Bron
Enviado el: miércoles, 28 de octubre de 2020 04:14 p.m.
Para: topocar1@hotmail.com
Asunto: Servicio de Grúa
Datos adjuntos: RESOLUCIÓN E INFORME CEO.pdf; 20201028145716479.pdf

Buenas Tardes

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa CD Nº 38/2020 para el **"SERVICIO DE GRÚA PARA VEHICULOS"**.

Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 4 Acta 83 de fecha 27 de octubre del 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **ASISTENCIA JACK de César Florentín Torres,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Atte.

BNF
Lic. Carla Marilia Lezcano Bron
Encargada Sección Compras Menores
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Tel.: +59521 419 1795
Independencia Nacional esq. 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
GOBIERNO NACIONAL

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

S.D.O.C. Nº 1759/2020

Asunción, 28 de octubre del 2020

Señores

TOPOCAR
Tobati 329 entre Amancio Gonzalez y William Richardson, Asunción
Correo: topocar1@hotmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa CD Nº 38/2020 para el **"SERVICIO DE GRÚA PARA VEHICULOS"**.

Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 4 Acta 83 de fecha 27 de octubre del 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **ASISTENCIA JACK de César Florentín Torres,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

BANCO NACIONAL DE FOMENTO · BNF · División de Contrataciones · Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
MNGR
☎ **419 1578**
☎ 419 1466
✉ **carolinaauada@bnf.gov.py**
✉ danaesosamiranda@bnf.gov.py